



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES

RESOLUCIÓN No. 001413 DE 25 JUL 2017

"Por la cual se inscriben dos (2) integrantes y se realiza rotación de cargos del órgano de administración de la Federación Colombiana de Triatlón"

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -COLDEPORTES-

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Decreto Ley 1228 de 1.995 y en el Decreto Reglamentario 407 de 1.996 y

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que el señor RODRIGO ANDRES SALAZAR PELAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.566.423, en su condición de Presidente de la Federación Colombiana de Triatlón, solicitó la inscripción de dos (2) integrantes del órgano de administración y rotación de cargos.

SEGUNDO. Que mediante oficios del 11 y 17 de mayo de 2017, la señora SANDRA JANETH RIOS ORTIZ y GERARDO LERMA CRUZ, presentaron cartas de renunciación a los cargos de Secretaria y Presidente de la Federación Colombiana de Triatlón.

TERCERO. Que en reunión del órgano de administración del día 06 de junio de 2017, se procedió a elegir a los señores LUIS FELIPE SALCEDO DYER y JUAN MANUEL VELASCO DIEZ como secretario y vocal de la Federación Colombiana de Triatlón.

CUARTO. Que una vez estudiada la documentación, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control establece que la Federación mencionada cumple con los requisitos legales y sus propios estatutos.

QUINTO. Que es función de COLDEPORTES, velar por el estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes en materia deportiva y reconocer a todos aquellos organismos deportivos que cumplan con los preceptos legales.

En consideración a lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Inscribir a las siguientes personas como nuevos integrantes del Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Triatlón:

LUIS FELIPE SALCEDO DYER	Secretario	C.C. 178000
JUAN MANUEL VELASCO DIEZ	Vocal	C.C. 16.789.143

ARTÍCULO SEGUNDO. Como consecuencia de lo anterior, el Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Triatlón queda conformado así:

Página 1 de 2



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES

RESOLUCIÓN No. 001413 DE 25 JUL 2017

Continuación de la Resolución: "Por la cual se inscriben dos (2) integrantes y se realiza rotación de cargos del órgano de administración de la Federación Colombiana de Triatlón"

RODRIGO SALAZAR PELAEZ	C.C. 98.566.423	Presidente
WILLIAM CUEVAS	C.C. 19.314.897	Vicepresidente
LUIS FELIPE SALCEDO DYER	C.C. 178000	Secretario
ALEJANDRO DIAZ	C.C. 16.649.708	Tesorero
JUAN MANUEL VELASCO DIEZ	C.C. 16.789.143	Vocal

ARTÍCULO TERCERO. Los miembros anteriormente inscritos, ejercerán funciones dentro del periodo estatutario comprendido entre el 6 de julio de 2016 y el 5 de julio de 2020, de conformidad con los estatutos sociales de la Federación Colombiana de Triatlón.

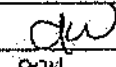

ARTÍCULO CUARTO. Notificar la presente Resolución, al Representante Legal de la Federación Colombiana de Triatlón.

ARTÍCULO QUINTO. Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición que se interpondrá ante la Directora de COLDEPORTES por escrito con la debida sustentación dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

ARTÍCULO SEXTO. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase


CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ
Directora - Coldeportes

Aprobó:	Claudia E. Guerrero Sánchez, Directora - Inspección, Vigilancia y Control	
Revisó:	D.H. 5188	
Proyectó:	Z.G.7419	